



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA
JEFATURA DE PERSONAL

OFICIO

S/REF.
N/REF. 4143/PLE
FECHA 13/03/2024
ASUNTO CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS.- EXP. Nº 2024 / AR42U / 00000387 (003626)
ANEXOS 1_6-1 cim inicial maquinas expendedoras 2024, 2_6-2 cim prorroga maquinas expendedoras 2024, 3_3 ppt maquinas expendedoras 2024, 5_1 mem just maquinas expendedoras 2024, 63004000-E-24-018071 CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE MEDIOS CONCESION DE SERVI
DESTINATARIO ALMIRANTE JEFE ARSENAL DE FERROL

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL DE LA ARMADA.

A la vista del expediente del "asunto", formalizado por la solicitud de la Unidad que se detalla seguidamente, para la expedición del Certificado de Insuficiencia de Medios Personales Propios, por no poder atender el servicio descrito, en el periodo indicado, tal y como establece la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del AJEMA:

UNIDAD: ARSENAL DE FERROL.

LOCALIDAD: FERROL.

SERVICIO: CONCESIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEADORAS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN EL CDSKA "EL MONTÓN"

PERIODO CONTRATO INICIAL: DOS AÑOS DESDE SU FORMALIZACIÓN

PERIODO PRÓRROGA: DOS AÑOS

IMPORTE EJERCICIO (CONTRATO INICIAL): 0,00 €

IMPORTE EJERCICIO (PRÓRROGA): 0,00 €

CERTIFICA LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS, conforme a lo establecido en la IPOR 04/2014, de 30 de septiembre, del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada.

EL ALMIRANTE JEFE DE PERSONAL

CORREO ELECTRÓNICO:

USO OFICIAL

C/ Montalbán 2
28071 MADRID
TEL: 913795203
FAX: 917686379 / 8800479 913795201

USO OFICIAL



- Gonzalo Sanz Alisedo -

Los datos de carácter personal que puedan aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

USO OFICIAL